



**SECRETARÍA DE CULTURA**  
**72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023**  
**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "LILA LÓPEZ" DE DANZA**  
**CONTEMPORÁNEA.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:45 horas, del día 28 de Septiembre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital. Se hace el registro de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros del jurado del premio citado, el **Mtro. Antonio de Ravinal Gamboa López**, en su carácter de Encargado del despacho de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Jesús Antonio Laredo Sánchez; Víctor Manuel García Villasana; Vivian Cruz Juárez; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023", respecto del Premio "LILA LÓPEZ" de DANZA CONTEMPORÁNEA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 9 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:



**DICTAMEN Y FALLO**

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1732	Mayela Guadarrama Briones	Sempiterna sonrisa	Enraizadas	GANADOR

Es un discurso donde la estructura es clara y coherente, donde vestuario y música complementa una propuesta dramática que a además es enriquecida con la interpretación homogénea. El uso de los elementos propuestos simbólicamente son acertados y aportan a su metáfora poética. Una obra coreográfica donde el espacio escénico se usa de forma consciente y afortunado para transmitir la idea. Además, se puede apreciar que hay potencial en el desarrollo de lenguaje de movimiento.

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1749	Itzel Amarelis Ramírez Almanza	Itzel Amarelis	¿Volar, o hacer tierra?	MENCIÓN HONORÍFICA

En esta coreografía hay un proceso creativo comprometido que está en una búsqueda del lenguaje donde los elementos cumplen una función poética, simbólica, dramática y son una extensión de la expresión corporal. Sin embargo, el discurso no fue contundente al momento de su desarrollo y lenguaje. Y falto integración en su interpretación, para consolidar la puesta en escena.

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1754	Pamela Grimaldo Morales	Pamela	El Contador de estrellas	MENCIÓN HONORÍFICA

Discurso coherente, claro y concreto. Teatral y dancístico donde el desarrollo corporal cede espacio a la descripción de la escena. Por lo que no hay complejidad en el desarrollo del uso del espacio escénico y donde hay elementos que no abonan al discurso dramático. Sin embargo se agradece una propuesta donde hay un grupo diverso de intérpretes comprometidos para la escena.

Por lo que en este acto el **Mtro. Antonio de Ravinal Gamboa López**, Encargado del despacho de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis


*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*




Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 14:00 horas del 28 de Septiembre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.


### MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR


  
Mtro. Jesús Antonio  
Laredo Sánchez.

  
Mtro. Víctor Manuel  
García Villasana

  
Mtra. Vivian Cruz Juárez

### DEPENDENCIA CONVOCANTE

  
Mtro. Antonio de Ravinal Gamboa López  
Encargado del despacho de la  
Secretaría de Cultura del  
Gobierno del Estado  
de San Luis Potosí

  
Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista  
Dirección de Premios y Concursos  
Secretaría de Cultura, S.L.P.